INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 15 de noviembre de 2017

NOTA DAF/UOC Nº294/2017

Señor
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 29529/17, correspondiente a la **"ADQUISICION DE EQUIPOS OIAT – AD REFERENDUM"** con **ID Nº 338046** y en tal sentido cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ **Apartado 1 y 2 (motivos de no difusión)** - Conforme a la observación realizada, se procede a la corrección necesaria.

- ✓ **Apartado 1 (otras observaciones y/recomendaciones) –** Conforme a la observación realizada, se procede a la corrección necesaria.

- ✓ **Apartado 2 (otras observaciones y/o recomendaciones)-** Conforme a la observación realizada, se procede a aclarar lo solicitado en la Nota Justificativo de la Modalidad del Llamado.

- ✓ **Apartado 3 (otras observaciones y/o recomendaciones)**
  - Punto a) – se procede a la corrección necesaria.
  - Punto b) – se aclara que todo lo solicitado en las EETT del Items 7 corresponde a un Equipo, y que la cotización de los potenciales oferentes deberá ser por el Equipo completo.

- ✓ **Apartado 4 (otras observaciones y/o recomendaciones) –** Conforme a la observación realizada, se aclara que lo estipulado en la CGC 28.3 corresponde al plazo de la Garanta de Fiel Cumplimiento del Contrato, y lo estipulado en las EETT del PBC son las garantías de los Equipos solicitados.

- ✓ **Apartado 5 (otras observaciones y/o recomendaciones) –** Conforme a la observación realizada, se aclara que el precio referencial estipulado en la cotización del mercado en lo correspondiente a esa clase de Equipo solicitado en las EETT del PBC

- ✓ **Apartado 6 (otras observaciones y/o recomendaciones) –** Conforme a la observación realizada, se aclara que se realizan las correcciones necesarias.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN